

## PRECIOS DE SUSCRICION.

## Pago adelantado.

A LAS DOS EDICIONES. — En Murcia, 8 rs. mes y 20 trimestre; fuera, 23 rs. trimestre; por comisionado, 25. En ultramar y extranjero, 40.

A LA EDICION SEMANAL SOLA. — En Murcia, 6 rs semestre; fuera, 8. Con dibujos un real mas al mes.

## LA PAZ DE MURCIA,

EDICION DIARIA.

SU LEMA: LIBERTAD CON ORDEN, Y MORALIDAD.

## PRECIOS DE INSERCIÓN.

Línea de anuncios, de 1 a 6 días, a 50 cmos. cada día, por 7 días a 44, por 8 a 40, por 9 a 37, por 10 a 34, por 11 a 32 y de 12 en adelante a 30. A los suscritores de trimestre la mitad de dichos precios. Para sueltos, comunicados, avisos oficiales o de defunción, etc., rigen otros precios.

NÚMEROS DEL DÍA 3 CUARTOS, ATRASADOS 6.

OFICINAS: CALLE DE ZOZO, NUM. 5.

EN PARIS D. C. A. SAAVEDRA, TAITBOUT, 55.

## LA PAZ DE MURCIA.

*De como la violenta administracion de GONZALEZ BRABO ha servido para probar la bondad del pueblo español y que se bastará un día el solo sin reyes para gobernarse.*

Apenas podia el hombre pensador deducir con sus razonamientos filosóficos cuales habian de ser las consecuencias de una revolucion que cortando las raíces de la monarquía que nació en España bajo los auspicios de la Francia y con el célebre testamento de Carlos II que los críticos atribuyen a las intrigas de aquella corte y al favoritismo servil del cardenal Portocarrero habia de inaugurar una época nueva en nuestra patria. Mucho tiempo hacia que sor-damente presagiaban los españoles los acontecimientos que acabamos de presenciar, y de esa manera sorda se esperaban funestos resultados de amarga desdicha. Desde la corte a la aldea, desde el mas apasionado liberal hasta el mas tambien apasionado estacionario, todos se aterraban llenos de pavora esperando que los desconciertos siguieran a las provocaciones de los hombres que nos gobernaban.

Luchaba España por tener leyes liberales, buscaban los medios; se establecian combates científicos y políticos en las cámaras y en los ateneos, y la mano de plomo del mas refinado reaccionarismo pesaba sobre todas las conciencias, sobre todas las fortunas, y en tanto que ahogaba las inteligencias todas, se erigia el despotismo en árbitro y señor, descollaba en medio de los oprimidos pareciendo burlarse con crueldad de tantos sufrimientos. Perdon para quien nos insultaba... La generosidad del pueblo liberal es bastante venganza; sirva de humillacion a todos aquellos que nos insultaban, en tanto que una mortaza de fuego abrazaba nuestro espíritu y sofocaba nuestro aliento sin poder responder a tantos insultos como nos dirigian. Nada para las personas; hablemos de los hechos y tendiendo una mano generosa demos ejemplo de hidalgua; olvidando las injurias que torpes nos infirieron...

Las sangrientas revoluciones a que debieron otros pueblos sus libertades y su prosperidad sirvieron a España de guía, y al comenzar el siglo XIX empezó en este pueblo a cundir de nuevo la idea de la libertad; idea combatida por los que creyeron que los hombres debian gobernarse con el azote, rebajando la dignidad humana a la triste condicion de los brutos y olvidando la marca que la Divinidad imprimió en la sublime hechura de su creacion. Siempre combatido el lema de la libertad ha pasado por entre arroyos de sangre

y montañas de hacinados cadáveres que fueron pasto de las fieras y de los buitres que les devoraban, trazando un cuadro desgarrador para el corazón de una madre; y una escena angustiosa para el hermano que veia muerto sobre la arena al que era su esperanza, y juzgado por traidor al que defendia la libertad, que el déspota le arrebatara sin mas derecho que la fuerza (1); sin mas derecho que la violencia.—El despotismo legislando caprichosamente presuntuoso y soberbio, presumia de inteligencia creyendo sujetar los acontecimientos dentro del poder de su propia falibilidad...!

Por una parte los hombres siempre ansiosos de libertad, por otra los que veian en la tirania un medio a su sistema de imponerse sobre los demás, apoyados por el favor del palacio; el palacio cediendo de mala gana a las exigencias del pueblo. Esta precisamente era la lucha que con mas detalles calificará la historia de nuestra patria cuando escriba el período del siglo en que nos hallamos. Con esta lucha abrió la libertad las puertas de su alcázar y lleno el pueblo de alegría y de esperanza puso en el trono a la que fué un día su idolo y su simbolo de ventura... El pueblo, ese pueblo a quien tanto los reyes temen, era entonces rebaño que ansiaba ser conducido por la sabiduria hacia las sendas del bien y de la prosperidad y aquella obediencia fué terrible pasto de los explotadores políticos que le encadenaron.

Vino, por fin, el Atila político; vino el último ministro de la desdichada Isabel y audaz con osadia, insultó al pueblo con sus leyes represivas y escarneciendo nuestros derechos buscaba el artificio, huyendo de los verdaderos principios de la ciencia del derecho... ¡Insensato! Las leyes son leyes, cuando son de los que nacen con el individuo, y cuando en lo moral y político se infringe ese gran principio, paga el que le quebranta con la terrible pena de un anatema y la espacion terrible de los remordimientos, si piensa en los males que su imprudencia produjo y en los que hubiera podido producir sin la cordura de un pueblo, que se basta por si solo para gobernarse.

Ese ministro intolerante, déspota y cruel, ha sido sin embargo la causa ocasional de la prueba mas grande de la civilizacion española; de esa cordura que nunca quisieron concedernos los pueblos extranjeros y que sin embargo existia en el seno de nuestra peninsula como virtud innata de sus hijos.

La crueldad de los judios sirvió de

(1) El autor tuvo la desgracia de que su muy querido primo D. Luis Gil fuese fusilado en los acontecimientos de 1843 en Alicante.

realce a la doctrina y mansedumbre del Salvador; la persecucion de la Iglesia católica fué la que aseguró sus cimientos, y de la controversia nacieron S. Agustin y los sabios de su tiempo, a quienes quisieramos que imitaran los sacerdotes de nuestros días. Sin la oposicion no hubieramos tenido a estos hombres, sin el pecado no hubiera tenido el mundo un Salvador, sin el despotismo de Isabel no sabria el mundo que España es grande y que sabe sufrir, porque sabe ser digna y circunspecta como valiente...

¿Qué importa unos pocos años mas de sufrimiento para la humanidad? ¿Qué importa una tregua mas a los que conculcan los santos principios de la justicia? Ella será eterna, las rémoras insuficientes y como las impetuosas torrentes de las aguas, saltará por encima de los obstáculos que se le opongan para mayor perdicion de los que ciegos pesimistas no ven ó no quieren ver en todo, mas que males, no mas que desmanes, cuando se hace uso de un derecho legitimo, de ese derecho que Dios ha concedido a todos los hombres?... Pero no, que ven como nosotros; fariseos políticos, buscan el metro personal bajo el árbol de la Patria, y gritan perdicion, cuando se les escapa la fortuna que esperaban, porque les importa bien poco se cimente sobre la perdicion de muchos...

El último ministro de la caída corte tuvo orgullo... le creyó potente como un roble y temible como Jenquiskan y desde la cumbre desde donde nos miraba nos insultaba... Legislador voluntario, desconocedor sin duda de los verdaderos fundamentos del derecho positivo; desconocedor de las costumbres de nuestro pais y de su carácter, dictaba leyes en consonancia de su ser; todas eran trasunto de su alma que desdeñando a todos los hombres decia como los emperadores de Roma a los apóstoles de Cristo ¡Yo los exterminaré!... Segunda vez insensato... Insensato el hombre que teniendo en sus manos el bien y la justicia, hace sufrir a sus hermanos por el mero placer de la vanidad ó por el torpe vicio de la soberbia... Insensato...

Dios le puso en el camino de su perdicion; Dios humilló su soberbia para ejemplo de los hombres y proscrito y ultrajado contempla desde lejos su obra, que amargará su alma para siempre... Sin embargo los males que este hombre de estraviado talento ha inferido a la nacion Española los ha convertido Dios en su bien... España, esa nacion a quien las demás escarnecian con injusticia notoria, saliendo de entre las cenizas de sus antiguas grandezas, aparece grande ante la Europa que rinde tributos de respeto a su cordura ¿y quién habia de esperar que la tirania de un ministro fuera la pregonera de la buena fama española y la restauradora de su honra... Nuevo sufrimiento que debe

clavarse en el corazón de ese hombre que evocando con hipocresia las palabras mas sagradas las escupia al frente de sus leyes sarcásticas é insultantes.

Ha cumplido su obra aquel que creyendo que el mundo se desplomaba bajo sus pies queria contener con su impotencia las ruinas que se desplomaban sobre su cabeza. Las ruinas sí... Las ruinas que empezaron desde muy antiguo a desplomarse, sin que bastara a contenerlas todo el poder del universo por que faltaban a ese edificio las leyes de su fuerza y debia arrastrar consigo a quien intentara contenerle con sus manos.

Y qué es hoy del pueblo español sin ese alcázar y sin rey... Es un pueblo que sabe obedecer; que sabe hasta donde llega su poder y que conoce sus derechos como conoce sus deberes; es un pueblo que viviria siempre bien sin un monarca que le ofendiera, sin un monarca como todos. Perdoen aqui los reyes. No hablo yo en este lugar, es una autoridad mas grande la que dirige mis palabras.

Vosotros los católicos; los que a cada paso invocais el nombre siempre querido de la Religion, vosotros los creyentes... vosotros los protestantes, vosotros todos los hombres que creéis conmigo en la sagrada procedencia del libro sagrado de la escritura, base de nuestra civilizacion y cultura, oid las palabras que respecto de los reyes dijo desde el cielo el Dios de los hebreos, el Dios de los católicos, el de los protestantes el de todos los hombres...

Vivia el pueblo hebreo gobernado por sus jueces. Israel se escandalizó por su prevaricacion, pues vendieron la justicia. Aquel pueblo acudió y pidió un rey que les gobernase a imitacion de otras naciones, y Dios desde su alcázar, irritado contra el pueblo, les dijo en el arrebató de su justa ira. Quereis rey y

«Ese rey tomará vuestros hijos y los pondrá en su carro y los hará sus guardias de a caballo que corran delante de sus coches. Los hará sus tribunos y centuriones; labradores de sus campos, segadores de sus mieses y fabricantes de sus armas y de sus carros. Hará tambien de vuestras hijas sus perfumeras, sus coquetinas y panaderas. Tomará asimismo lo mejor de vuestros campos, viñas y olivares y lo dará a sus siervos. Diezmará vuestras mieses y los esquilmos para darlos a sus eunucos y criados. Y tomará tambien vuestros siervos y siervas y vuestros jumentos y los aplicará a su labor. Diezmará asimismo vuestros rebaños y vosotros seréis sus siervos... (Lib. I de los Reyes, capítulo VIII.)

Y si esto es cierto, si debemos respetar esas palabras, si desde entonces se ha cumplido todo cuanto Dios dijo, ¿hará mal el pueblo queriendo gobernarse por si mismo, huyendo hoy del

poder teocrático como del de las monarquías, porque ambos han sido esclavistas y perjudiciales...?

Cuando se leen esas terribles palabras; cuando se piensa que son de una emanación divina, se inflama el alma y el espíritu se dirige á Dios al ver cumplido en todo su especie de maldición...

Resta un dilema, ó probar que ese libro santo es apócrifo, probando entonces el derecho de los reyes á gobernarnos, ó confesar su autenticidad y el derecho del pueblo en gobernarse. Lo primero hay que desecharlo; lo último está probado sin que nadie se atreva á contradecirlo, por una serie no interrumpida de siglos.

Así como la administración últimamente derrumbada sirve de gloria á la nación española, así al derecho natural, primera emanación del positivo, concede á todos los hombres el derecho de constituirse y nombrar otro hombre que gobierne los intereses colectivos y que vigile los del individuo de donde nace la riqueza, unión y fuerza de aquellos intereses.

Acaso en la saucida terrible que ha hecho España, haya amantes patrióticos que llenos de entusiasmo quieran hoy como siempre el triunfo exclusivo de su idea y forma de gobierno. Difícil es aconsejar una severa prudencia; imposible asegurar que ha llegado á nuestra patria el día de su gobierno puramente popular. La ciencia social parece que lo niega; pero prevee el día, no muy lejano, en que de transición en transición, se siente el pueblo de nuestros hijos en amante consorcio á dictar y ejecutar sus leyes.

Hé aquí el trabajo que resta á los hombres, hé aquí lo que deben ejecutar con cautela, sin esponerse á perder lo últimamente conquistado, y sin provocar la discordia de hermanos con hermanos.

Expuesto ya cual es mi pensamiento respecto de la república, que será más tarde el régimen gubernamental de todos los pueblos, réstame exponer en una serie de artículos, cuál es la verdadera situación de la nación española, y cuáles son las causas fundamentales de que esa clase de gobierno se repela por los mismos que de buena gana le aceptarían desde luego.

J. Carlos Gimenez.

Nuestro particular amigo D. Joaquín Codorniu nos dirige el siguiente escrito que creemos conveniente publicar en lugar preferente.

Sr. D. Rafael Almazan.

Muy señor mío y estimado amigo: ruego á V. se sirva dar cabida en las columnas de su apreciable periódico al siguiente escrito, y le quedará reconocido su atento amigo y seguro s. q. b. s. m.

Joaquín Codorniu.

Murcia 2 de noviembre de 1868.

Movido, como otras muchas personas, por el deseo de saber el objeto de la reunión que debia verificarse el domingo último en el teatro de esta ciudad, concurrí á aquel sitio á la hora señalada en el anuncio que habia aparecido en varios números de LA PAZ. Uno de los señores presentes hizo uso de la palabra, manifestando la necesidad de que principiásemos los que de liberales se precian á poner en práctica el inapreciable derecho de reunión,

á fin de que por medio de la pública discusión se ilustrasen las masas del pueblo en lo relativo á sus deberes y derechos políticos, y se combatiese á la vez el *cauquismo*, ese cáncer devorador de todos los partidos, que desgraciadamente se halla tan arraigado entre nosotros. Después de entenderse en varias consideraciones sobre el particular, propuso el nombramiento de una mesa compuesta de un presidente y dos secretarios, á fin de que se diese dirección á los trabajos de la junta, indicando mi nombre para el desempeño del primer cargo.

—Ageo yo completamente á la lucha de los partidos políticos hace ya muchos años, nunca pude sospechar que en una reunión esencialmente política se me confiase un cargo de tal importancia; y como era natural, rehusé admitirlo, fundado en el mal estado de mi salud; razón desgraciadamente justificada por la realidad. Se insistió no obstante en mi nombramiento, siquiera fuese con el carácter de interino, hasta que se procediese á otra elección con la debida formalidad; y en tal concepto, no encontrándome con fuerza para resistir á tan reiteradas escitaciones, y deseoso de corresponder á la confianza que parecían depositar en mí todos los señores presentes, acepté el puesto de honor que se me confiaba. En él ya, consideré como mi primer deber manifestar claramente y sin ambages de ninguna especie, qué es lo que mi humilde personalidad podía significar en política, para que nadie se creyese engañado.—Como fuera de aquel sitio se ha hablado mucho de esta reunión, y pudiera atribuirse el papel que en ella he desempeñado á una *débil* condescendencia que me hiciese ser instrumento de miras ilegítimas, ó al deseo de levantar una nueva bandera para allegarme adictos, creo conveniente declarar:

Que educado desde mi mas tierna infancia en la escuela liberal, así que pude figurar en política acepté con el entusiasmo propio de la juventud los principios sustentados por el partido progresista, alistándome por consiguiente en sus filas.

Que en ellas permanecí participando de sus glorias y de sus compromisos hasta una época de dolorosa memoria en que la discordia introdujo de una manera espantosa la dispersión en las mismas.

Que al ver la poca prudencia con que en momentos críticos las masas desconocen á sus probados y verdaderos amigos, y se echan en brazos de sus encarnizados adversarios, cuando aquellos les hablan el lenguaje de la razón y estos el de sus pasiones de momento, me propuse obrar en lo sucesivo con entera libertad, sin obedecer á otros móviles que los de mi propia conciencia.

Que fiel desde entonces á este propósito me he mantenido constantemente separado de la lucha de los partidos políticos, aunque conservando en el fondo de mi alma la misma adhesión á los principios progresistas.

Que si por mi carácter de empleado público he servido á gobiernos de ideas contrarias á las que yo profesaba, ni uno solo de los adelantos obtenidos en mi larga carrera, es debido á servicios políticos que pudieran hacerme incurrir en la nota de apostasía.

Que sigo siendo progresista hasta el punto de hallarme dispuesto á prestar á este partido mi insignificante apoyo, sin retribución de ninguna clase, pues á ello no me guía otro estímulo que el amor patrio; siempre que, según mi pobre criterio, proceda aquel con acierto, pues no llega mi adhesión á tanto, que le siga *hasta en sus extravíos*, persuadido como estoy de que sobre el interés de los partidos están la moral y la justicia.

Que deseo que los principios que constituyen el credo del partido liberal sean una verdad para todos, amigos y adversarios políticos, por que detesto con todas las veras de mi alma la hipocresía, y me parece mas odioso el despotismo que se oculta bajo la máscara de *libertad* que el que desnuda y francamente se ostenta con toda su hediondez.

Y por último que el presente escrito no debe ser considerado como un memorial para alcanzar posición alguna, ni menos como una hoja de servicios las declaraciones que en él se hacen, porque protesto solemnemente que deseo permanecer en la oscuridad en que vivo, no solo por exigirlo así mi carácter y lo delicado de mi salud, sino también porque carezco del talento y flexibilidad tan necesarios á los hombres que aceptan el espinoso cargo de dirigir á los demás.

Sepan, pues, á qué atenderse los señores que me dispensaron la honra de presidirles en la citada reunión, sepaulo también cuantos hayan podido dar una interpretación equivocada al hecho que motiva estas líneas. Si existen liberales en esta población que desean reunirse y á la luz del día conferenciar y discutir cuantos puntos interesen á la gobernación del Estado, ocasión tienen de hacerlo, pues tal, según se me ha asegurado, fué el objeto de los promovedores de aquella reunión; pero les ruego se pongan de acuerdo antes de verificarse la sesión próxima, á la cual se convocará con oportunidad, para el nombramiento definitivo del presidente y secretarios que han de dirigir sus trabajos, pues cumplido el compromiso que *solo con el carácter de interinidad* contraí en unión de los secretarios Sres. Sanchez y Almazan, estoy resuelto á no continuar desempeñando dicho cargo.

Murcia 2 de noviembre de 1868.— Joaquín Codorniu.

LA JUVENTUD.

Esta sociedad, creada con el plausible y patriótico objeto de dar instrucción á los hijos del pueblo y á la juventud estudiosa murciana, ha recibido en la actualidad un nuevo impulso con la fusión que en ella se ha verificado del antiguo *Orfeon* y sociedad de gimnasia. De modo que hoy día se puede considerar como el mejor punto de reunión y recreo que tiene Murcia, en donde sus individuos, por la módica cantidad de *cinco reales mensuales*, pueden satisfacer las mas nobles aspiraciones del alma humana en la esfera de la ciencia, y en el terreno del arte.

Instalada en su nuevo local de la calle de Lucas, próxima al Casino, ha inaugurado sus tareas abriendo sus cátedras de primeras letras, y de solfeo y se prepara á abrir otras nuevas en el presente mes de noviembre,

donde se enseñará aritmética y gramática por los ilustrados y distinguidos profesores señores Illan y don Bernardino Sanchez.

Tenemos entendido que la noble y patriótica conducta de estos señores, ha estimulado á su vez á otros individuos de la sociedad, y abrirán nuevas cátedras para difundir la ciencia en todas sus manifestaciones. La sección de *conferencias*, activa también sus trabajos, y pronto dará sesiones semanales donde se discutirán los temas propuestos por los socios. Al mismo tiempo, se están preparando convenientemente las salas de gimnasia, de armas y el picadero, y parece que pronto se abrirá su magnífico salon de conciertos, si como se espera, viene á esta población D. Daniel Ortiz, primer oboe de la orquesta de Barbieri. La sección dramática, estimulada á su vez por el precioso teatrillo que contiene el local, creemos que pronto nos dará una función. Todo esto, en fin, nos hace presentir un invierno agradable y ya que nuestro teatro está cerrado, tendremos un sitio donde pasar entretenidos sus largas veladas, instruyendo nuestra inteligencia y deleitando el espíritu. Solo falta que la ilustrada sociedad murciana coopere á la realización del fin de esta Sociedad, afiliándose á ella, para darle la vida que merece por el objeto á que se dedica.—M.

La sesión celebrada por la Diputación provincial en la noche del sábado, dió principio después de leída y aprobada el acta de la anterior, por la lectura que el señor Marin Baldo hizo de las cantidades que en efectivo y papel existen en la *caja*, producto del reconocimiento hecho por la comisión nombrada en la sesión anterior. El resultado fué que en efectivo existían 42,490 rs. 29 ctms. y pagado en recibos provisionales 7,133 rs. 24 ctms., entre los cuales se encuentra uno de 1,000 rs. por gastos de la visita hecha á los pósitos.

El señor Aparicio hizo presente que del dinero consignado en la caja de depósitos no podía disponerse en la actualidad, para remediar los apuros que se experimentan, por no vencer su consignación hasta agosto y setiembre de 1869. Habiéndose discutido la conveniencia de pedir al gobierno autorización para levantar el depósito ó caso contrario negociar los certificados, propuso el señor Hernandez Amores se pidiera autorización para disponer de los 53,000 duros á que asciende dicho depósito, ó bien que el gobierno facilitase bonos del Tesoro de los que va á crear para el empréstito, cuya venta se haría casi á la par ó con poca pérdida por las ventajas que ofrece ese papel. De este modo quedaba convertido el depósito en empréstito y la Diputación podía encontrar fondos á medida que lo fuera necesitando. Se tomó acuerdo en este sentido.

Bu virtud á una exposición del señor Ayuso, manifestando habia sido declarado cesante por la junta revolucionaria en el cargo de contador de fondos provinciales; pero que en virtud á uno de los artículos de la ley de diputaciones provinciales se creia con derecho á volver á desempeñar su destino, la Diputación, para cumplir con la ley accedió á la petición, sin perjuicio de lo que en su día, y como resultado del estudio que haga la co-

Jubileo.—Está hoy en la iglesia de Ntra. Sra. del Rosario.

**BOLETIN MERCANTIL**

BOLSA DE MADRID.  
Cotizacion oficial del dia 31.

FONDOS PUBLICOS.		Ultimo
3 por 100 consolidado		33.60
Idem á fin de mes.		30.00
Idem exterior.		36.00
3 por 100 diferido.		31.80
Idem á fin de mes.		30.00
Amortizable de 1.ª clase.		69.00
Idem de 2.ª idem.		60.00
Deuda del personal.		60.00
Billetes hipotecarios		98.00
Billetes de segundo séria		8.20

**Cambios del dia 31**

Madrid.	1/2 daño.
Barcelona.	1/4 b. par.
Valencia.	par.
Alicante.	1/4 daño.
Cartagena.	par.
Sevilla.	1/2 daño.
Málaga.	1/2 daño.
Cádiz.	1/2 daño.
Marsella.	8 div. 5.13
Paris.	8 div. 5.13
Londres.	9 <sup>o</sup> dif. 49.75

**ULTIMA HORA.**

Paris 30 (por la noche).—El «Estandard» anuncia que Isabel de Borbon es esperada en Paris el dia 6 de noviembre.

«L'Epoque» dice que media una correspondencia muy activa, relativa á la candidatura del duque de Montpensier para el trono de España.

Viena, 30.—Se asegura que el reciente viaje del conde de Beust á Pest tiene relacion con el reconocimiento del gobierno revolucionario español, y que este reconocimiento seria muy inmediato.

Paris 31 (por la noche).—El «Monitor» hablando del empréstito español, dice que esta medida ha sido acogida favorablemente por la opinion pública y por los hombres de negocios.

La «France» dice que el conde de Ezeleta acompañará á doña Isabel de Borbon á Paris, como mayordomo de palacio.

Se están tasando las mulas y caballos que habia en las caballerizas de palacio por el director y dos veterinarios, para verificar la venta.

—Se va á proceder á la venta de los vinos que existian en palacio, por pública licitacion.

—Parece que se crearán batallones de provinciales, con el fin de disminuir el ejército.

—Se ha mandado á todas las provincias una circular para que procedan á la impresion de las cédulas que han de servir para las elecciones por sufragio universal.

A esta circular acompaña un modelo de dichas cédulas en las que se pone donde está empadronado el interesado.

—El señor Fosada Herrera ha escrito á uno de sus mas íntimos amigos, residente en Madrid, que no piensa abandonar por ahora su residencia en Miengo.

MURCIA: 1868.

Imp. de LA PAZ, calle de Teco. 3.

rectiva por el celo que demuestra en el cargo que se la tiene conferido. Por último, quedó acordado que el domingo próximo á las once se reúnan los señores socios para hacer los nombramientos de los cuatro presidentes y ocho secretarios que marca el reglamento en su art. 26, para las sesiones de conferencias, con objeto de que estas se empiecen á celebrar inmediatamente.

En la audiencia del territorio, según la misma ha comunicado á la Diputación, está ya establecida la sala que ha de tratar de los negocios contencioso-administrativos.

Parece que el administrador de las pías fundaciones del cardenal Belluga pone algunas dificultades para cumplir con lo acordado por la junta revolucionaria primero y después por la diputacion provincial. En la primera sesion que celebre esta corporacion, debe darse cuenta de la comunicacion pasada á la misma acerca de este asunto.

En cumplimiento de lo prevenido en el art. 7.º de la instruccion provisional para la recaudacion del impuesto personal, nuestro ayuntamiento celebró sesion extraordinaria en la mañana del domingo para nombrar los repartidores que marca el mismo, eligiendo al efecto doce contribuyentes de la clase de fortuna superior, trece de la media y trece de la inferior, y además veinte suplentes.

También, con arreglo á lo dispuesto en el art. 14 de dicha instruccion, nombró dos concejales por cada parroquia, para que en union de los alcaldes de barrio formen el padron vecinal, á cuyo efecto exigirán relaciones del alquiler semestral, mensual ó diario que se paga y el número, nombres y edad de los moradores de cada casa. Los que faltan á la verdad en estas relaciones quedan sujetos á las penas que como defraudadores impone el art. 12 del decreto orgánico.

En la computacion del alquiler no se contará la parte correspondiente á tiendas ó establecimientos y si solo la correspondiente á la parte habitada.

Como verán nuestros lectores por la reseña de la sesion celebrada por la Diputación provincial en la noche del sábado, nuestro amigo D. Manuel Ilan Albaladejo, redactor de LA PAZ, mereció la distincion de ser nombrado para la junta provincial de instruccion pública. Le damos por ello nuestra enhorabuena.

Se nos podrá decir si ha desaparecido el disgusto que en dias pasados ocasionó el repentino cambio experimentado en el servicio de carteros?

Ayer debieron reunirse en el teatro principal de Valencia los liberales monárquicos (así dice la invitacion) para constituir un comité electoral que dirija las elecciones.

Los demócratas del mismo punto debieron reunirse el domingo en la plaza de Toros.

También para ayer lunes estaba convocada una reunion del partido liberal monárquico de Zaragoza, por la mesa

nombrada en otra reunion celebrada anteriormente.

Los presidentes de los comités que en Badajóz representaban á los tres partidos que hoy forman el liberal convocaron á todos los individuos del mismo el dia 28 del pasado para celebrar una reunion el dia 30 y elegir un solo comité electoral.

Por decreto espedido por el señor ministro de Hacienda se ha dispuesto que la direccion general de Contribuciones se encargue del nuevo impuesto personal creado por el articulo 2.º del decreto de 12 del corriente.

Se encargará asimismo, en concepto de contribucion estinguida, de todas las incidencias del suprimido impuesto de consumos pasando á formar parte de la espresada direccion de Contribuciones todos los empleados que en la de impuestos indirectos se ocupaban de los trabajos de consumos, conservando el carácter de periciales de aduanas los que le tuviesen.

En lo sucesivo se denominará direccion general de Aduanas y Aranceles la de impuestos indirectos.

De Torre vieja nos dirijen para su publicacion el documento siguiente: «Invitacion dirigida al pueblo por D. Ramon Torregrosa en la reunion tenida en el teatro de la villa de Torre vieja el dia 27 del corriente, para preparar la opinion pública para las elecciones de diputados á las cortes constituyentes.

Señores: después de haber oido leer ese importante manifiesto, todo lo que se diga será descolorido y hasta no merecerá la atencion vuestra. Sin embargo, yo, el mas insignificante de todos los que nos hallamos reunidos, me permitiré que os haga una invitacion, para invitacion digna y generosa, os invito á la union sincera y verdadera: unidos todos los buenos, podremos asegurar por completo el triunfo de la libertad. Con la libertad, levantaremos la patria á la altura de las primeras naciones de Europa. ¿Quién de nosotros no se sacrificaría, si necesario fuera por la independencia y prosperidad de la patria? (todos, todos); pues bien, dentro de poco tendremos que prestar un servicio importante haciendo uso del derecho que nos concede la ley, depositando nuestros votos en las urnas, haciendo ver al mundo entero que si proclamamos la libertad, es porque somos dignos de ella.

Convencidos: ¡Viva la libertad! ¡Viva la soberanía nacional!

Torrevieja 27 octubre 1868.—Ramon Torregrosa.»

Ho sido nombrado cónsul de España en Cardiff nuestro corresponsal el señor D. Francisco Lozano Muñoz.

**TEMPERATURA.**

Dia 2.	Reaumur	Centigrado
A las 9 de la m.	10.2 s. 0.	12.7 s. 0.
— 12 del dia.	11.0	13.7
— 4 de la t.	60.0	00.0

**BOLETIN RELIGIOSO.**

Santos de hoy.—S. Valentin pbr. y mr. y los innumerables mártires de Zaragoza.

mision encargada del arreglo de sus oficinas para organizar el servicio é introducir economías, pueda proponer al gobierno respecto á supresiones.

A peticion del señor Moxó se acordó reclamar los expedientes que aun obran en poder de algunos señores ex-consejeros provinciales.

Procedióse al nombramiento de la junta provincial de instruccion pública y quedaron elegidos para componerla los señores Mesegüer (D. S.), Ciferra, Casallas, Hulgado, Guirao (D. Angel), Fontes Contreras (D. J.), Cayuela, conde de Roché é Ilan Albaladejo.

También quedaron designados para formar parte de la junta de beneficencia los diputados señores Ugarte y Bagueña.

Con objeto de que vuelvan á la caja de la Diputacion los fondos que han sido distraídos ó malgastados, propuso el señor Aparicio, (que según manifestó habia visto partidas que hacian referencia á suscripciones de periódicos, al pienso de animales de tiro, y otras que no encontraba conformes.) se declarasen sin ultimar las cuentas rendidas por los deppsitarios de fondos municipales ó provinciales desde 1.º de setiembre de 1856 hasta el dia, para que se pongan los reparos que se juzguen convenientes. Así quedó aprobado sin discusion y por unanimidad, levantándose en seguida la sesion.

El domingo celebró junta general la sociedad «La Juventud» y en ella nos pudimos enterar del floreciente estado en que se encuentra en el dia, pues al aumentar sus clases con las de orfeon y esgrima, ha crecido en gran número el de sus socios. Se halla próxima á un convenio para establecer un buen gimnasio y se trabaja en el arreglo de un picadero. Es decir, «La Juventud» tal como va á quedar organizada, ofrece ensoñanza, tanto al pobre menestral como al jóven acomodado que quiere ilustrarse ó adquirir conocimientos de los que sirven de adorno á la vez que de utilidad.

Las cuentas de la sociedad se presentaron examinadas con un fallo muy favorable; y quedó acordado que se expongan mensualmente para conocimiento de los señores socios.

Como en el dia, tanto por el ensanche que la sociedad ha recibido, como por la latitud que aun puede darse por las ventajas que ofrece á toda clase de asociaciones la libertad de que hoy gozamos, el reglamento adolece de algunas nulidades que impiden dar todo el impulso que es apetecible; propuesto por la directiva se acordó la reforma de aquel y quedó nombrada una comision que la verifique.

También la junta directiva manifestó estaba en su ánimo el publicar un periódico quincenal, órgano de la sociedad; y que al efecto tenia ya hecho algun estudio. Esto como lo demas propuesto mereció la aprobacion de los concurrentes.

La misma junta dió cuenta del contrato y sus condiciones, celebrado para obtener el local que hoy ocupa, manifestando las deferencias que de parte del dueño habia merecido la sociedad, por lo que se acordó dar un voto de gracias al mismo, y á propuesta de uno de los señores socios se acordó otro para la Junta di-

SECCION DE AVISOS Y ANUNCIOS.

**MEDICAMENTOS ESPECIALES**

recomendados por médicos notables de España, Portugal, Francia y América por sus eficaces virtudes y prontos resultados.

**PREPARADOS POR EL DOCTOR GARCIA**

EN MADRID, HORTALEZA, 9, BOTICA.

**PASTILLAS PECTORALES.**

Con el uso de estas pastillas desaparecen las ronqueras, constipados, toses rebeldes, por inveteradas que sean; destierran toda irritación de garganta y de los bronquios, y suavizan admirablemente la voz.

ROB GREEN.

Antierpético por excelencia, nada le iguala para curar la sífilis, dolores, úlceras, escrófulas, impotencia, laringitis y tuberculosos.

**GENUINA ESENCIA DE ZARZAPARRILLA.**

Es un preparado de seguro efecto para corregir toda clase de irritaciones escitacion nerviosa, dolores reumáticos y retención de orina, granos, obstrucciones, etc.

Depósitos: en provincias, en las principales farmacias.

Extranjero: Lisboa, Cabral; Araujo, en Oporto; París, Rue Francois-Miron, 70; Londres, 25, Morgate St. City; Caracas, Sr. Rocha; Filadelfia, doctor Jaime. En MURCIA, D. Manuel Martínez. 13-6

**JARABE DE RABANO YODADO.**

Es el mejor sustituyente del aceite de hígado de bacalao, y puede usarse en todas estaciones. Frasco, 10 y 15 rs.

**POMADA ANTIHEMORROIDAL.**

Es el mejor resolutorio para curar las almorranas, sin que ocasione mal resultado, según pruebas que tenemos como justificantes.

**PILDORAS DEPURATIVAS LAXANTES.**

Curan las afecciones del estómago, las del hígado, la ictericia, jaquecas, dolores de cabeza, los ataques biliosos, los insomnios, el asma, la sífilis, tumores, vómitos, acedias, malas digestiones, gota, reumatismo, inapetencia, vahidos, mareos, náuseas, etc.

**Ntra. Sra. de la Fuensanta,**

patrona de Murcia.

En la Comisión de Almazan se venden láminas para cuadro, grabadas en acero con suma delicadeza.

También se venden láminas de Ntra. Sra. de la Luz, que se venera en el santuario del monte, del mismo tamaño e igual delicado grabado.

**PRECIO DOCE CUARTOS.**

En el mismo establecimiento se venden los siguientes libritos:

Modo de rezar el Santísimo Rosario. Semana del cristiano ó meditaciones para cada día de la semana.

Visita á los monumentos en la Semana Santa.

Recomendacion del alma, según el ritual romano.

Trisagio á la Santísima Trinidad.

El Via-Crucis.

Visita á Maria Santísima.

Guia, oraciones y meditaciones para

recibir con el debido fruto y reverencia el Santo Sacramento de la penitencia y confesion.

Guia, oraciones y meditaciones para asistir con devoción y recibir con fruto y reverencia el Santo Sacramento de la comunión.

La sagrada pasion de Nuestro Señor Jesucristo, en verso, por Fr. Lope de Vega Carpio.

Sagrada Pasion de Nuestro Señor Jesucristo, en imágenes.

Devoto ejercicio del Via-Crucis, en verso.

D. PEDRO MARTINEZ GARRE, Presbítero, Br. en sagrada teología y en artes,

y el DR. D. AGUSTIN HERNANDEZ DEL AGUILA,

abren clases de gramática castellana y latina, geografía, é historia, retórica y poética, psicología, lógica y ética. Parroquia de Sta. Eulalia, calle del Horno, número 8. 6-4

**Nodriz.**

Se anuncia al público una ama de leche de unos nueve meses; la persona que desee proporcionarla acudir á la plaza de Fontes, casa del Vizconde de Huerta, núm 4, cuarto bajo, izquierda.

Se venden palmeras al precio de 4 reales una; la persona que desee comprar, pasará casa del encargado, calle de Sta. Gertrudis, núm. 13. 6-4

**VERDADERAS INYECCION Y CAPSULAS RICORD**

DE CH. FAVROT  
único poseedor de las Formulas auténticas.  
Para evitar las falsificaciones, exijase el nombre y firma:  
**CH. FAVROT**  
Farmo, 102, rue Richelieu, Paris.  
Precio en España: Inyeccion 16 rs.  
Capsulas 22 rs.—Dosisitas  
En Murcia, D. Lucas Serrano.

**VEJIGATORIO DE ALBESPEYRES**

DE PARIS. Se aplica como el esparadrapo y obra en seis u ocho horas.

El papel de Albespeyres, mantiene después el solo una supuración abundante y regular sin olor ni dolor. Aprobado por las notabilidades medicas, profesores, directores de hospitales, miembros del consejo de sanidad, etc. Para precaverse contra la falsificación exijase el nombre d'ALBESPEYRES que lleva cada vejigatorio y cada hoja de papel. Véndese en casa del inventor y en España en las principales farmacias en que se hallan las cápsulas Raquin. En Murcia, D. Lucas Serrano. Núm. 2,461.

**DIGESTIONES DIFICILES**

DOLORES DE ESTOMAGO  
**EL VINO DE CHASSAING** compuesto con **Pepina** y **Dianthusa** cura las digestiones difíciles ó incompletas, calma los dolores gastrálgicos, regulariza la nutrición y restablece las fuerzas, siendo además muy agradable al paladar.  
Una copita despues de cada comida.  
En Paris, 2, avenue Victoria. En Murcia, botica de D. Manuel Martínez, Platerías.



**PILDORAS DEHAUT.**  
— Esta nueva combinación, fundada sobre principios no conocidos por los médicos antiguos, llena, con una precisión digna de atención, todas las condiciones del problema del medicamento purgante. — Al revés de otros purgativos, este no obra bien sino cuando se toma con muy buenos alimentos y bebidas fortificantes. Su efecto es seguro, al paso que no lo es el agua de Seidlitz y otros purgativos. Es fácil arreglar la dosis, según la edad ó la fuerza de las personas. Los niños, los ancianos y los enfermos debilitados lo soportan sin dificultad. Cada cual escoja, para purgarse, la hora y la comida que mejor le convengan según sus ocupaciones. La molestia que causa el purgante, estando completamente anulada por la buena alimentación, no se halla reparo alguno en purgarse, cuando haya necesidad. — Los médicos que emplean este medio no encuentran enfermos que se nieguen á purgarse so pretexto de mal gusto ó por temor de debilitarse. Véase la Instrucción en todas las buenas farmacias. Cajas de 20 rs. y de 10 rs.



**PILDORAS VEGETALES**

PURGANTES Y DEPURATIVAS  
de CAUVIN, de PARIS  
55, boulevard de Sébastopol.

Merced á la eficacia y la facilidad con que se toman, las **Pildoras Cauvin** son el mejor purgante y depurativo para combatir el estreñimiento, como también para destruir los humores y la acritud de la sangre, en fin para restablecer la armonía de las funciones mas esenciales de la vida.

Componiéndose de sustancias vegetales tienen la propiedad de tonificar y fortalecer los intestinos, purgando al mismo tiempo sin cansar el estomago ni debilitar órganos algunos.

Las **Pildoras Cauvin** no exigen ni regimen ni bebida especial y por consiguiente constituyen el mas comodo y el mas eficaz de todos los purgantes conocidos y por eso se preopinan con todo éxito para las enfermedades agudas y crónicas, gastritis, obstrucciones, asma, catarros, dolores, herpes, jaquecas, y para la gota y los reumatismos, etc., etc.

El verdadero mérito de las **Pildoras Cauvin** puede resumirse en las palabras siguientes, restablecer ó conservar la salud.

Precios: En Paris. En España. En Madrid, por menor Sres Borrel hermanos, Escolar, Sanchez Ocaña y Moreno Miguel.  
La 1/2 caja de 30 pildoras 2f. » 9rs.  
La caja de 60 pildoras 3 50 16—  
NOTA. — Dentro de cada caja va una instrucción completamente explicativa.  
Por mayor, la Agencia franco-española, 31, calle del Sordo, en provincias sus depositarios.

En Murcia D. Lucas Serrano.

**EL ZARAGOZANO.**  
**EL CIELO EN 1869,**  
O CALENDARIO DE D. JOAQUIN YAGÜE,  
conocido por el antiguo Zaragozano.

Se vende por menor, y por mayor á 20 rs. 100, casa de D. Rafael Almazan y Martín, Zoco. 5, en Murcia.

**PAPIER FAYARD & BLAYN**

bañones, callos, CALLOSIDADES y ojos de pollo etc — 2 fr y 1 fr. — Los rollos llevan la firma FAYARD y BLAYN. — No confundir este precioso medicamento con los papeles químicos del comercio. — Venta por mayor, en PARIS, rue neuve St. Merri, 40. En Madrid, Agencia franco-española, 31, calle del Sordo. En Murcia, al por menor, D. Lucas Serrano.  
Cada rollo va acompañado de un prospecto en español, citando cartas de médicos, curas, etc. que afirman los efectos prodigiosos de este papel: 35 AÑOS de brillan e éxito prueban además su eficacia — Precio 10 y 6 rs. rollo.

Contra los DOLORES, reumatismo, CONSTIPADO ó irritación de pecho. LUMBAGO LLAGAS, quemaduras y sa-